

## AUTOVÍA DEL CAMINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Acuerdo de reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.63 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la de Junta General de la expresada sociedad, en su reunión del 16 de junio de 2006, acordó reducir el capital con las siguientes particularidades:

Importe a reducir: 6.450.000, Euros.

Finalidad: La reducción acordada tiene como finalidad la devolución de aportaciones a todos los socios de la sociedad.

Plazo de ejecución., El reembolso a los socios se realizará en todo caso antes del 31 de agosto de 2006.

Procedimiento: La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 6.450 títulos de 1.000 Euros nominales cada uno. A continuación se detallan los títulos a amortizar y los importes a devolver a cada uno de los accionista de la Sociedad:

«Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Sociedad Anónima. Sociedad unipersonal». Amortización de 3.096 títulos, números 46.601 a 51.696, ambos inclusive. Importe total a reembolsar 3,096.000 Euros.

«Fcc Construcción, Sociedad Anónima» Amortización de 2.580 títulos, número 9 52.197 a 54.776, ambas inclusive. Importe total a reembolsar: 2.580.000 Euros «Nec Navarra Empresas de Construcción, Sociedad Anónima» Amortización de 774 títulos, números 54.927 a 55.700, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 774.000 Euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 49.250.000 euros, representado por 49,250 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 16 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Odériz San Martín.—38.871.

## AZATA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### AZATA PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA

## AZATA RENTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

### Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Azata, Sociedad Limitada», celebrada el día 12 de junio de 2006, aprobó por unanimidad, la escisión total de «Azata, Sociedad Limitada» que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias a constituir «Azata Patrimonio, Sociedad Limitada» y «Azata Renta, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida «Azata, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Marbella, 12 de junio de 2006.—El Administrador único, José Domingo Rodríguez Losada.—37.795.

1.ª 19-6-2006

## BALAFOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### AZATA PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA

## AZATA RENTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

### Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Balafor, Sociedad Limitada», celebrada el día 14 de Junio de 2006, aprobó por unanimidad la escisión total de «Balafor, Sociedad Limitada» que se extinguirá con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las sociedades beneficiarias a constituir «Azata Patrimonio, Sociedad Limitada» y «Azata Renta, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida «Balafor, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 14 de junio de 2006.—El Administrador Único, José Domingo Rodríguez Losada.—38.402.

1.ª 19-6-2006

## BANANAS NUEVAS, S. A.

### (En liquidación)

Se convoca a todos los accionistas de «Bananas Nuevas, Sociedad Anónima» en liquidación» a Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la calle Sebastián Padrón Acosta, s/n, Edificio Belitope, local n.º 6, bajos, de Puerto de la Cruz, Tenerife, a las diecisiete horas de los próximos días 26 de julio de 2006 y 27 de julio de 2006, ambos del 2006, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Informe del estado de liquidación.

Tercero.—Propuesta de reparto del haber social.

Cuarto.—Aprobación del Balance definitivo de liquidación.

Quinto.—Duración y cese del cargo de liquidador, presentación de la sociedad una vez inscrita la liquidación (pasivos o activos sobrevenidos).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que desde la publicación de la convocatoria de esta Junta general les asiste el derecho a examinar en el domicilio social, incluso solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad a los artículos 112, 212 y 144, así como del 273 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se informa que los accionistas que sean titulares de más del 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, en los términos del vigente artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 7 de junio de 2006.—El Liquidador único, Peter Ocken.—37.772.

## BECOGADES, S. L.

### Convocatoria Junta general ordinaria de socios

El Administrador único de esta sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía y disposiciones vigentes de aplicación, convoca a los señores socios a la celebración de Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar el en domicilio social, sito en calle Diego Arias, n.º 2, de Cádiz, en día 25 de julio de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria, o el día 26 de julio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora.

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Apoderamiento para cuantas formalizaciones, gestiones y firmas de documentos sean necesarios en relación con la presentación de las cuentas en el registro mercantil y demás trámites que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

En el domicilio social sito en la ciudad de Cádiz, calle Diego Arias, n.º 2, los señores socios podrán examinar incluso pedir copias de los siguientes documentos:

- Cuentas anuales y documentación complementaria.
- Informe de gestión redactado por el Sr. Administrador único.
- Cualquier otro documento que se somete a la citada Junta.

Cádiz, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, José Manuel Pascual Sánchez-Gijón.—37.355.

## BORRÁS Y BALLESTEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a junta general a celebrar en Ceuta, marina Española 30, bajo, el próximo día 21 de julio de 2006 a las nueve horas:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación.

Ceuta, 15 de junio de 2006.—Administrador único, José María Borrás Martínez.—38.850.

## CALZADOS ROYALTY, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2006, se convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general en su doble carácter de ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, avenida Puerta del Ángel, número 38, 4.º 3.ª, el día 25 de julio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005/2006 cerrado el 28 de febrero de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Retribución al Consejo de Administración para el ejercicio 2006-2007.

Quinto.—Nombramiento, o en su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2006/2007.

Séptimo.—Autorización sobre la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Apoderamiento indistinto a favor de los señores Consejeros para la formalización y ejecución de los acuerdos precedentes.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 212.1 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener (mediante entrega o envío) de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 10 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Grego Sabaté.—37.776.

## CAPEL VINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Capel Vinos, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle Extramuros, sin número, de Puebla de Almoradiel (Toledo), el día 22 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 2.005.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas, titulares y suplentes, por un período de un año.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores, pudiendo solicitar asimismo su entrega o envío gratuito.

Puebla de Almoradiel, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Huertas Muñoz Quirós.—38.396.

## CARRASCO BITOCA, S. A.

### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Ciudadella de Menorca, calle Manobres, 3 (Polígono Industrial), el día 20 de Julio de 2006, a las 18:00 horas (dieciocho horas), en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de Julio de

2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ciudadella de Menorca, 1 de junio de 2006.—El Administrador, Bartolomé Carrasco Benejam.—37.780.

## CASA ROS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Muelle Cañonero Dato, n.º 19 de Ceuta, el próximo día 24 de julio de 2006 a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los Resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los Señores Accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta, para su aprobación.

Ceuta, 13 de junio de 2006.—Administrador único, Pedro Ros Díaz.—38.819.

## CASS ELLIOT FINANZAS, S. A.

### Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Torregrosa, 11, de Madrid, el día 20 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 21 de julio de 2006, a la misma hora citada, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la calle Torregrosa, 11, de Madrid.

Cuarto.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar para elevar a público e instar su inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales y el Informe de Gestión sobre las mismas y pedir y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Administrador único, Manuel Morales Mateos.—37.807.

## CENTRO DE LÁSER LA MORALEJA, S. L. (Sociedad absorbente)

## CLAT SERVICIOS PERSONALES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 1 de junio de 2006, por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada y por el socio único de la sociedad Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Centro de Láser La Moraleja, Sociedad Limitada de Clat Servicios Personales, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2006.—Ana Acha Satrústegui.—Administradora única y Juan Perea Sáenz de Buruaga.—Administrador Solidario.—37.794.

1.ª 19-6-2006

## CERÁMICA LA BORDETA

### Junta General Extraordinaria

El Administrador a requerimiento del socio Don José Ramón Corretge Solé convoca a los accionistas de la Sociedad «Cerámica La Bordeta, Sociedad Anónima» para la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 24 de julio de 2006 a las veinte horas, en primera convocatoria y el 25 de julio de 2006 a las veinte horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle San Antonio, n.º 9, 1.ª, para tratar en la Junta de los asuntos requeridos, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del órgano de administración de la Sociedad, optando por el de «Dos Administradores Mancomunados».

Tercero.—Nombramiento en el cargo de Administradores Mancomunados de la Sociedad a don Carmelo Domingo Pujol Masip y don José Ramón Corretge Solé.